

En Gaceta: gobierno toma el control de los aeropuertos de Valencia y Puerto Cabello

Mediante la resolución del Ministerio del Poder Popular para el Transporte publicada en la Gaceta Oficial N.º 43.443, de fecha 24 de agosto, el Ejecutivo Nacional concretó la reversión inmediata de la administración, infraestructura y servicios del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena (Valencia) y del Aeropuerto Nacional Bartolomé Salom (Puerto Cabello).

Con esta medida, la administración central reasume las competencias de conservación, dirección y aprovechamiento comercial que habían sido descentralizadas a favor de la Gobernación del estado Carabobo en el año 2018.

La gestión operativa, la infraestructura aeronáutica y el resguardo de los bienes muebles e inmuebles quedan adscritos formalmente a la empresa estatal Bolivariana de Aeropuertos (BAER).

Mediante la Gaceta Oficial N.º 43.446, de fecha 27 de agosto, BAER oficializó el nombramiento del General de División (R) Raúl Antonio Spallone Márquez como nuevo Gerente General de ambas terminales aéreas en Carabobo.

La resolución abarca la totalidad de las atribuciones sobre la dirección, explotación comercial y mantenimiento de las pistas, rampas y terminales de pasajeros y carga en la entidad.

La Patilla